

El Congreso de México condena el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba



Una resolución aprobada en el pleno condenó que el bloqueo hostil es insostenible por varias razones fundamentales, por lo que se pide su levantamiento.

El diputado Santiago Creel Miranda señaló que este pronunciamiento ha sido aprobado por la Junta de Coordinación Política y promovido por el presidente del Grupo de Amistad México-Cuba, diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.

En el texto los diputados señalaron que, entre otras razones para condenar estas medidas contra Cuba, es una verdad universal que todas las naciones, tanto a nivel nacional como internacional, deben poner a las personas en el centro de sus propias decisiones.

Agregó que los Estados tienen deberes generales de respetar, prevenir, proteger y garantizar los derechos esenciales, y las naciones tienen deberes especiales de reparar y no repetir las violaciones a los derechos humanos, especialmente las relacionadas con la salud, el trabajo y el desarrollo humano.

El embajador de Cuba en México, Marcos Rodríguez, agradeció a los diputados mexicanos su apoyo contra el bloqueo de Estados Unidos a pocos días de ser debatido en la Asamblea General de la ONU (AGNU) la próxima semana.